



2021

Informe de ejecución del proyecto (PIR)



*Empowered lives.
Resilient nations.*

GAI Cuenca del Río Motagua

Datos básicos.....	2
Calificaciones generales.....	4
Progreso del objetivo de desarrollo.....	5
Progreso de la implementación.....	24
Gobernanza de proyectos.....	28
Calificaciones y evaluaciones generales.....	29
Género.....	34
Gestión de riesgos.....	36
Gestión del conocimiento y comunicaciones.....	40
Compromiso de las partes interesadas.....	42
Anexo - Definiciones de las calificaciones.....	45

A. Datos básicos

Información sobre el proyecto	
ID DEL PIMS DEL PNUD	5714
ID DEL FMAM	9246
Título	Gestión ambiental integrada de la cuenca binacional del río Motagua
País(es)	Guatemala, Guatemala, Honduras, Regional - LAC
Equipo técnico del PNUD-NCE	Agua y océanos
Acuerdos de gestión	Apoyo de CO a NIM
Socio ejecutor del proyecto	Gobierno
Agencias conjuntas	<i>(no establecido o no aplicable)</i>
Tipo de proyecto	Tamaño completo
Estado de aplicación	2º PIR
Año fiscal del FMAM	AÑO FISCAL 21
Fondo Fiduciario	Fondo Fiduciario del FMAM

Descripción del proyecto
<p>Breve descripción del proyecto:</p> <p>El objetivo del proyecto es mejorar la gestión integrada de la cuenca del Río Motagua y reducir las fuentes de contaminación terrestre y las emisiones de contaminantes orgánicos persistentes producidos de forma no intencionada (U-POP) para mitigar los impactos en los ecosistemas costero-marinos y en los medios de vida de la población local. El proyecto potenciará los esfuerzos conjuntos entre Guatemala y Honduras para la gestión de la cuenca del Río Motagua (17.991 kilómetros cuadrados), que está amenazada por lo siguiente a) la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas a causa de los residuos sólidos, las aguas residuales y los productos agroquímicos no gestionados; b) la reducción de los caudales de las aguas superficiales y de las reservas de aguas subterráneas; c) la pérdida de la cubierta forestal debida principalmente a la expansión agrícola, que provoca la erosión y la sedimentación de las aguas superficiales; y d) las inundaciones, la sequía y los desprendimientos de tierra provocados por la deforestación de las riberas del río y de las zonas con pendientes pronunciadas y por el cambio y la variabilidad del clima.</p> <p>El proyecto aplicará la metodología de Análisis Diagnóstico Transfronterizo/Programa de Acción Estratégica (ADT/PAS) a través de los siguientes medios a) un análisis de diagnóstico para la Gestión Integrada de Cuencas (GIC) de la cuenca del Río Motagua en Guatemala y Honduras, que incluye el fortalecimiento de la planificación a través del desarrollo de estudios técnicos que orienten las actividades e inversiones dentro de un marco normativo para la GIC; b) el desarrollo de un PAE binacional para la gestión integrada de la cuenca, que incluye el desarrollo de un marco de coordinación institucional que permita el desarrollo de propuestas conjuntas para la implementación del PAE, así como la mejora de las capacidades nacionales y locales de planificación, monitoreo y control; c) la implementación de iniciativas innovadoras para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos y del suelo para reducir la contaminación (residuos sólidos, nutrientes, U-POPs y plásticos) de la cuenca del Río Motagua, y el fortalecimiento de la estructura y funcionalidad de los ecosistemas; y d) la reducción de los U-POPs resultantes de las prácticas actuales de gestión de residuos en la cuenca del Río Motagua, mediante la implementación de prácticas adecuadas de gestión de residuos sólidos municipales en Guatemala, incluyendo la reducción de la práctica de la quema al aire libre de residuos sólidos.</p>

Contactos del proyecto	
Asesor técnico del PNUD-NCE	Sra. Ana María Núñez (anamaria.nunez@undp.org)
Asociado del Programa PNUD-NCE	Sra. Joana Troyano (joana.troyano@undp.org)
Director/coordinador de proyectos	Sr. Juan Carlos Villagrán (jcvillagran535@gmail.com)
Oficial de programas de la oficina del PNUD en el país	Sra. Astrid Mejía (astrid.mejia@undp.org) Sr. Giovanni García Barrios (giovanni.garcia@undp.org)
Representante Residente Adjunto de la Oficina del PNUD en el país	Daniel Ricardo Vargas Reyes (daniel.vargas@undp.org)
Oficial de la Oficina Regional del PNUD	Flor de María Bolaños (flor.bolanos@undp.org)
Punto focal operativo del FMAM	Sra. Rosibel Martínez (rmarriaga.miambiente@gmail.com) Sr. Fredy Antonio Chiroy Barreno (fachiroy@marn.gob.gt)
Socio ejecutor del proyecto	Sra. Liliam Rivera (despacho.miambientehn@gmail.com) Sr. Fredy Antonio Chiroy Barreno (fachiroy@marn.gob.gt)
Otros socios	(no establecido o no aplicable)

B. Calificaciones generales

Clasificación general de la DO	Moderadamente insatisfactorio
Clasificación general de IP	Moderadamente insatisfactorio
Calificación de riesgo global	alto

C. Progreso del objetivo de desarrollo

Es obligatorio que todos los progresos notificados estén respaldados por pruebas. Por favor, cargue los archivos de evidencia para cada objetivo/resultado a través de la sección HACER PROGRESO en la plataforma PIR en línea. Si no hay evidencias para subir, el director del proyecto debe dar una explicación.

Descripción					
Objetivo					
Mejorar la gestión integrada de la cuenca del Río Motagua y reducir las fuentes de contaminación terrestre y las emisiones producidas de contaminantes orgánicos persistentes formados involuntariamente (U-POP) para mitigar los impactos en los ecosistemas costero-marinos y los medios de vida de las poblaciones locales.					
Descripción del indicador	Nivel de referencia	Nivel objetivo a medio plazo	Nivel de objetivo al final del proyecto	Nivel a 30 de junio de 2020	Progreso acumulado desde el inicio del proyecto
Número de personas que se benefician de una mayor calidad de vida mediante soluciones para la gestión de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los residuos.	Guatemala: Mujeres: 0 Hombres: 0 Honduras: Mujeres: 0 Hombres: 0	Guatemala: Mujeres: 96.418 Hombres: 89.523 Honduras: Mujeres: 32.270 Hombres: 31.383	Guatemala: Mujeres: 275.482 Hombres: 255.779 Honduras: Mujeres: 92.197 Hombres: 89.667	Durante el periodo del informe, 5.144 personas se benefician de una mayor calidad de vida gracias a las soluciones de gestión de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los residuos. 2.698 mujeres 2.446 hombres Los beneficiarios directos han participado en actividades como la limpieza de playas y la restauración de ecosistemas de manglar realizadas en 4 comunidades del municipio de Omoa, (El Estero Prieto, Omoa, Barra del Río Motagua, Buena Vista)	Durante el periodo del informe, 28.190 personas en Honduras (14.725 mujeres y 13.465 hombres) se han beneficiado del fortalecimiento de la calidad de vida a través de soluciones para la gestión de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos, los productos químicos y los residuos. Honduras: Estos beneficiarios directos a través de un mecanismo interinstitucional de coordinación y concertación de acciones orientadas a desarrollar una estrategia de recuperación de playas y esteros con participación de múltiples actores en 6 comunidades del Municipio de Omoa (El Casco Urbano, Masca, El Estero Prieto, Barra del Río

					<p>Motagua, Buena Vista , Pueblo Nuevo).</p> <p>así como los habitantes de las mismas, que ven mejorados sus medios de vida. (Anexo 1)</p> <p>Guatemala: Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades de campo, los proyectos piloto y las actividades de desarrollo de capacidades aún no han comenzado. Se espera que comiencen en la segunda mitad de 2021.</p>
Superficie (ha) en la que se ha aplicado el enfoque de GIRH en la Cuenca del Río Motagua en Guatemala y Honduras	99.694 ha (subcuencas de la cuenca del río Motagua con un nivel de gestión integrado)	Enfoque del IRBM en curso	1.799.080 ha	Esta actividad aún no se ha iniciado.	Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades relacionadas con este indicador aún no han comenzado
Reducción de la producción de residuos plásticos y de U-POPs que resultan de la quema abierta de residuos sólidos en vertederos informales y otras actividades de quema de residuos.	<p>Residuos de plásticos* : 109.500 toneladas métricas (MT)/año</p> <p>Emisiones de U-POP: 225,6 gTEQ/año</p>	<p>Residuos de plásticos: 100.740 Tm/año (8% de reducción)</p> <p>Emisiones de U-POP: 207,6 gTEQ/año (8% de reducción)</p>	<p>Residuos de plásticos: 87.600 Tm/año (reducción del 20%)</p> <p>Emisiones de U-POP: 180,5 gTEQ/año (20</p>	<i>(no establecido o no aplicable)</i>	Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades relacionadas con este indicador aún no han comenzado

<p>Cambio en la capacidad de las partes interesadas nacionales y locales para la gestión integrada de los recursos hídricos y la supervisión y el control de la calidad del agua, incluida la reducción de la contaminación de origen terrestre (residuos sólidos, U-POP y plásticos) a través de las medidas del sistema de puntuación de la capacidad del PNUD</p>	<p>MARN Nacional: 31,25%.</p> <p>MARN Región III: 39,58%</p> <p>Región VII del MARN: 41,67%.</p> <p>Municipios: Estanzuela: 52,08%</p> <p>Los Amates: 39.58%</p> <p>Pachalúm: 33,33%</p> <p>Puerto Barrios: 39.58%</p> <p>HONDURAS: Mi Ambiente+ Nacional: 45,83%</p> <p>Mi Ambiente+ Región Occidental: 37.50%</p> <p>Mi Ambiente+ Región Noroeste: 25,00%.</p> <p>Municipios: Nueva Frontera: 25,00%.</p> <p>Omoa: 37,50%</p> <p>Santa Rita: 27,08%.</p>	<p>MARN Nacional: 36,25%.</p> <p>MARN Región III: 44,58%</p> <p>Región VII del MARN: 46,67%.</p> <p>Municipios: Estanzuela: 57,08%</p> <p>Los Amates: 44.58%</p> <p>Pachalúm: 38,33%</p> <p>Puerto Barrios: 44.58%</p> <p>HONDURAS: Mi Ambiente+ Nacional: 50,83%</p> <p>Mi Ambiente+ Región Occidental: 42.50%</p> <p>Mi Ambiente+ Región Noroeste: 30.00%</p> <p>Municipios: Nueva Frontera: 30,00%.</p> <p>Omoa: 42,50%</p> <p>Santa Rita: 32,08%</p>	<p>MARN Nacional: 46,25%.</p> <p>MARN Región III: 54,58%</p> <p>MARN Región VII: 56,67%</p> <p>Municipios: Estanzuela: 67,08%</p> <p>Los Amates: 54.58%</p> <p>Pachalúm: 48,33%</p> <p>Puerto Barrios: 54.58%</p> <p>HONDURAS: Mi Ambiente+ Nacional: 60,83%</p> <p>Mi Ambiente+ Región Occidental: 52.50%</p> <p>Mi Ambiente+ Región Noroeste: 40.00%</p> <p>Municipios: Nueva Frontera: 40,00%.</p> <p>Omoa: 52,50%</p> <p>Santa Rita: 42,08%</p>	<p>Durante el período del informe no hay cambios en la capacidad de las partes interesadas nacionales y locales para la gestión integrada de los recursos hídricos y la supervisión y el control de la calidad del agua, incluida la reducción de la contaminación de origen terrestre (residuos sólidos, U-POP y plásticos) a través de la tarjeta de puntuación de la capacidad del PNUD.</p> <p>Es importante indicar que aún no se han realizado mediciones con el tarjeta de puntuación de la capacidad del PNUD, dado que la ejecución del proyecto comenzó en 2019 y solo se realizaron las actividades iniciales de desarrollo de capacidades .</p> <p>Hasta la fecha, se han desarrollado 3 instrumentos para mejorar la gestión del agua y los residuos sólidos, lo que ha permitido mejorar las capacidades de las partes interesadas:</p> <p>1. Plan de Formación de la Gestión Integrada de la Cuenca del Motagua (el proyecto en construcción), (Anexo1)</p>	<p>Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades relacionadas con este indicador aún no han comenzado. La tarjeta de puntuación de la capacidad del PNUD se desarrollará en la evaluación de mitad de período.</p>
--	--	--	---	--	---

				<p>2. Plan de Restauración del Paisaje de la Cuenca del Río Motagua (se ha diseñado un borrador) (Anexo 2)</p> <p>3. El Manual para los Centros Educativos Ambientalmente Sostenibles (CEA-Sostenibles) y 7 guías auxiliares para instructores, Guía Escolar para 1) Uso Adecuado del Agua, 2) Cambio Climático, 3) Protección y Conservación de la Biodiversidad, 4) Estilos de Vida Sostenibles, 5) Recursos Costeros Marinos, 6) Gestión Adecuada de Residuos Sólidos y 7) Ahorro y Uso Eficiente de la Energía. (los documentos están siendo formateados para su publicación.) (Anexo 3)</p>	
El progreso del objetivo/resultado puede describirse como:	Fuera pista				
Pruebas cargadas:	SI				
Resultado 1					
Análisis de diagnóstico de los recursos hídricos superficiales y subterráneos de la cuenca del río Motagua que comparten Guatemala y Honduras.					
Descripción del indicador	Nivel de referencia	Nivel objetivo a medio plazo	Nivel de objetivos al final del proyecto	Nivel a 30 de junio de 2020	Progreso acumulado desde el inicio del proyecto
Estudios hidrológicos e hidrogeológicos de las aguas superficiales y los acuíferos de la cuenca del río Motagua	<p>0 estudios hidrológicos</p> <p>0 estudios hidrogeológicos</p>	Un (1) estudio hidrológico a nivel de cuenca hidrográfica	<p>Un (1) estudio hidrológico a nivel de cuenca hidrográfica</p> <p>Un (1) estudio hidrogeológico a</p>	Se trata de una actividad transfronteriza con presupuesto compartido, que está previsto iniciar con la aplicación binacional	Durante el período del informe 0 Se han realizado estudios hidrológicos e hidrogeológicos de las aguas superficiales y de los acuíferos de la cuenca del río Motagua.

			nivel de cuenca hidrográfica		Sin embargo, la Unidad de Coordinación del Proyecto ha preparado los términos de referencia. Se espera que las actividades de campo comiencen en septiembre de 2021. (Anexo 2)
El Análisis de Diagnóstico de la Cuenca (ADC) incluye un análisis socioeconómico que incorpora consideraciones de género: Acuerdo sobre prioridades y causas fundamentales del deterioro de la Cuenca del Río Motagua en Guatemala y Honduras.	No se ha considerado un WDA (Clasificación 1 en la herramienta de seguimiento de IW)	Se avanza en el desarrollo de un WDA	Acuerdo entre Guatemala y Honduras respecto a las prioridades y soluciones de trabajo para la cuenca, incluyendo un análisis de las causas subyacentes (Clasificación 4 en la Herramienta de Seguimiento de IW).	Se trata de una actividad transfronteriza con presupuesto compartido, que está previsto iniciar con la aplicación binacional	Durante el período del informe, la Unidad de Coordinación del Proyecto ha preparado los términos de referencia para el WDA. Se espera que esta consultoría comience en octubre de 2021 (Anexo 2)
Las herramientas del marco normativo actualizado orientan la GIRH del Río Motagua en los dos países.	Guatemala: Reglamento de Aguas Residuales 236-2006 y Normas COGUANOR de Agua Potable 29001-99 Honduras: Decreto 181-2009 de Ley de Aguas y Decreto 118-2003 de Marco Legal de Agua Potable y Saneamiento	Guatemala: Ninguno Honduras: Decreto Ejecutivo que reforma la Ley General de la Administración Pública (establece las responsabilidades y tareas de las oficinas relacionadas con el agua, el saneamiento y los residuos sólidos)	Guatemala: Propuesta de regulación de las aguas residuales Honduras: Propuesta de Ley de Residuos Sólidos Honduras: Propuesta de regulación de residuos sólidos	Durante el período que se informa en Honduras: El proyecto ha apoyado el desarrollo y la socialización de diferentes marcos normativos y políticas públicas. La Ley de Residuos Sólidos fue presentada al Congreso Nacional y está pendiente de discusión por los diputados, el proyecto apoyó en su socialización e incidencia política para su aprobación (Anexo 4)	Durante el período que se informa en Honduras: El marco normativo y las políticas públicas apoyadas por el proyecto continúan siendo socializadas entre los actores. La Ley de Residuos Sólidos fue elaborada por el Congreso Nacional y está pendiente de discusión final por antes de su aprobación definitiva. (Anexo 3) La Política de Humedales y Espacios Marinos Costeros, se llevó a cabo en un nuevo proceso de socialización a nivel nacional, este ha sido aprobado y su

	Sistema nacional de planificación			<p>Reglamento de la Ley General de Aguas, el proyecto participó en su construcción y socialización (Anexo 5)</p> <p>La Política Pública para el Manejo y Conservación de los Humedales y Espacios Marinos Costeros de Honduras, el proyecto apoyó los talleres de formulación, socialización y validación (Anexo 6)</p> <p>Los marcos normativos y las políticas públicas han sido socializados con los actores involucrados y actualmente se encuentran en revisión para su posterior aprobación por parte de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, responsable de las Políticas Públicas.</p>	<p>lanzamiento oficial se realizará el 28 de julio de 2021 (Anexo 4)</p> <p>El Proyecto colabora técnicamente en la construcción de la política del agua de Honduras, su marco estratégico y su plan de acción.(Anexo 5 y 6)</p>
El progreso del objetivo/resultado puede describirse como:	Fuera pista				
Pruebas cargadas:	SI				
Resultado 2					
Se acuerda la implementación del Programa de Acción Estratégica (PAE) binacional para la gestión integral de la Cuenca del Río Motagua (Guatemala y Honduras).					
Descripción del indicador	Nivel de referencia	Nivel objetivo a medio plazo	Nivel de objetivo al final del proyecto	Nivel a 30 de junio de 2020	Progreso acumulado desde el inicio del proyecto

SAP para la cuenca del Río Motagua y los acuíferos (Chiquimula, Copan Ruinas (Gua-Hon), Zacapa, Departamentos de Copan, Cortés y Santa Bárbara)	0 (Ni Guatemala ni Honduras han desarrollado SAPs para las cuencas referidas) (Clasificación 1 en la herramienta de seguimiento de IW)	Procesos que desarrollan los SAP.	SAPs desarrollados y aprobados (Clasificación 4 en la herramienta de seguimiento de IW)	Según el DOCPRO, el resultado correspondiente depende directamente del análisis de referencia de la cuenca, que es una actividad compartida con Guatemala.	Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades relacionadas con este indicador aún no han comenzado
Comités interministeriales a nivel nacional para la GIRH de la cuenca del Río Motagua	0 (Ni Guatemala ni Honduras han establecido un comité interministerial a nivel nacional para abordar el MBI) (Clasificación 1 en la Herramienta de Seguimiento del MBI)	El Comité Interministerial Nacional está trabajando y operando en Guatemala y Honduras	Comité Nacional Interministerial establecido y en funcionamiento en Guatemala y Honduras (Clasificación 3 en la Herramienta de Seguimiento de la IW)	En Honduras se ha creado una comisión nacional interministerial denominada Comisión Nacional del Río Motagua. (Anexo 7) La comisión está integrada por el Delegado Presidencial del Río Motagua, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Secretaría de Educación, Secretaría de Defensa Nacional, Comisión Permanente de Contingencias, Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Dirección General de Marina Mercante y la Asociación de Municipios de Honduras. La comisión ha realizado 8 reuniones para abordar los avances del proyecto y realizar acciones de incidencia para promover la participación de las autoridades de Guatemala en el Proyecto. (Anexo 8)	Durante el periodo del informe en Honduras, la Comisión Nacional del Río Motagua sigue activa en la coordinación de actividades interinstitucionales para mejorar las condiciones ambientales en los municipios de la cuenca del río Motagua. Durante el periodo del informe se celebraron dos reuniones celebradas el 6 de julio de 2020 y el 2 de septiembre de 2020, respectivamente (Anexo 7 y 8) Para Guatemala se establecerá un comité similar bajo el liderazgo del MARN, durante el segundo semestre de 2021.

				<p>Un buen ejemplo para promover el diálogo entre ambos países, apoyado por el proyecto tuvo lugar en el marco del Convenio de Cartagena (COP15) y la Cumbre de Economía Azul celebrada del 3 al 6 de junio de 2019 en la isla de Roatán, Honduras. En las discusiones se abordó la necesidad de desarrollar acciones dirigidas a promover la protección y conservación del Gran Caribe y abogar porque el Gobierno de Guatemala ratifique el Convenio de Cartagena, así como la firma del Proyecto Binacional (PRORÍO MOTAGUA).</p>	
Propuesta de creación de una Unidad de Coordinación entre Guatemala y Honduras para la GIRH de la cuenca del Río Motagua	0 (no existe una Unidad de Coordinación Binacional Guatemala-Honduras para la GIRH de la cuenca del Río Motagua legalmente establecida); los aspectos de género en ambos países no suelen ser considerados	Propuesta de marco normativo y político inclusivo y Unidad de Coordinación entre Guatemala y Honduras para la GIRH de la cuenca del Río Motagua en proceso de elaboración.	<p>Marco legal y operativo de la Unidad de Coordinación entre Guatemala y Honduras propuesto y armonizado para la gestión integral de la cuenca.</p> <p>La Comisión incluirá 4 números de entidades públicas, 10 números de gobiernos locales y 10 números de</p>	<p>Durante el período que se informa se han llevado a cabo muchas acciones para la creación de una Unidad de Coordinación entre Guatemala y Honduras para la GIRH de la cuenca del Río Motagua</p> <p>En 2018 se constituyó la Mesa Técnica Bilateral Permanente Interinstitucional de la Cuenca del Río Motagua. (Anexo 9)</p>	<p>Durante el periodo que se informa el Comité Técnico Binacional se ha reunido en 2 ocasiones (22 de septiembre de 2020 y 25 de junio de 2021 respectivamente) para abordar la problemática de la cuenca del río Motagua y se han identificado acciones de corto, mediano y largo plazo para los recursos naturales, y la eliminación de los sitios críticos de contaminación terrestre mediante el cierre de los vertederos de residuos sólidos.</p> <p>(Anexo 9 y 10). En la primera reunión se acordó obtener la firma</p>

			<p>organizaciones de la sociedad civil, y 2 representantes de organizaciones de mujeres en los Consejos Regionales de Desarrollo, 1 representante de la Unidad de Género del MARN, Mi Ambiente, y Mujeres en Honduras, 1 representante del INAM (Honduras) y SEPREM (Guatemala), representantes de Pueblos Indígenas;</p> <p>(la composición de la Comisión se confirmará durante la ejecución del proyecto)</p>	<p>Además, se crearon dos comités técnicos nacionales. En Honduras, el comité ha participado en actividades de proyectos como limpieza y monitoreo de playas, restauración de áreas degradadas de ecosistemas críticos, educación ambiental, y un sobrevuelo conjunto de la cuenca para establecer mecanismos de alerta temprana en periodos prolongados de lluvia que provocan mayor arrastre de desechos, entre otros. (Anexo 10)</p> <p>En marzo de 2020, los gobiernos de Guatemala y Honduras firmaron un Memorando de Entendimiento para facilitar la implementación del proyecto estableciendo la Unidad de Coordinación Bilateral para el MRI. (Anexo 11)</p>	<p>del Documento de Proyecto por parte de Guatemala e iniciar el proceso de creación de la Unidad de Coordinación Binacional. En la segunda reunión el acuerdo principal fue organizar la primera reunión de la Junta del Proyecto.</p>
Número de instituciones clave de Guatemala presentes en la cuenca del Río Motagua que incorporan e institucionalizan la gestión adecuada de productos químicos y residuos (U-POPs y plásticos) en sus planes de gestión de cuencas y actividades de seguimiento y control	0	<p>Ministerios: 1 (MARN)</p> <p>Municipios: 20</p>	<p>Ministerios: 3 (MARN, MAGA y MSPAS)</p> <p>Municipios: 56</p>	(no establecido o no aplicable)	<p>Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades relacionadas con este indicador aún no han comenzado</p>

El progreso del objetivo/resultado puede describirse como:	Fuera pista				
Pruebas cargadas:	SI				
Resultado 3					
Las iniciativas piloto innovadoras para la GIRH de la cuenca del Río Motagua (Guatemala y Honduras) generan conocimiento y lecciones aprendidas que permiten replicar y ampliar las experiencias exitosas.					
Descripción del indicador	Nivel de referencia	Nivel objetivo a medio plazo	Nivel de objetivo al final del proyecto	Nivel a 30 de junio de 2020	Progreso acumulado desde el inicio del proyecto
Mejora del hábitat (hectáreas conservadas) para la protección de los recursos hídricos con una participación igualitaria de hombres y mujeres	0	100 ha de bosques ribereños	250 ha de bosques ribereños	<p>Durante el periodo de referencia se han reforestado 9,5 ha con técnicas agroforestales, lo que corresponde a una mejora del hábitat (hectáreas conservadas) para la protección de los recursos hídricos con una participación igualitaria de hombres y mujeres.</p> <p>Se priorizó e identificó un área de 20 ha para la reforestación, utilizando técnicas agroforestales. Un total de 10,5Ha debería completarse a finales de 2020, si las condiciones del COVID-19 lo permiten.</p>	<p>Honduras: Durante el período que se informa, con el apoyo del Instituto para la Conservación de Bosques, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), se restauraron 34,5 hectáreas de bosques en hábitats críticos para los recursos hídricos mediante técnicas agroforestales, como parte del Plan de Restauración de la Cuenca del Río Motagua. Esta restauración se realizó con la participación equitativa de hombres y mujeres.</p> <p>(Anexos 11 y 12)</p>
Indicador 13: Número de vertederos municipales en Guatemala que utilizan sistemas de gestión sostenible de residuos sólidos (reducción de la quema al aire libre)	0 La concentración de	Al menos 20	Al menos 56 Reducción de la concentración	<i>(no establecido o no aplicable)</i>	Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades relacionadas con este indicador aún no han comenzado

<p>Proyecto piloto Municipio de Pachalum, Guatemala (IW)</p> <p>a) Cambio en la concentración de nitrógeno (mg/L) en las aguas residuales</p> <p>b) Cambio de la DBO debido al tratamiento de las aguas residuales (mg/L)</p> <p>c) Volumen de aguas residuales tratadas</p>	<p>nitrógeno oscila entre 30 y 45 mg/L</p> <p>La concentración de DBO oscila entre 340 y 350 mg/L</p> <p>0 m3/día</p>		<p>de nitrógeno en 20 mg/L</p> <p>Reducción de la DBO en 100 mg/L</p> <p>1.000 m3/día</p>		
<p>Proyecto piloto Municipio de Puerto Barrios, Guatemala (IW)</p> <p>a) Superficie de la zona restaurada (ha)</p> <p>b) Mantenimiento o aumento de las zonas de recarga de agua no degradadas al final del proyecto</p> <p>c) Cambio en la tasa de recarga del acuífero resultante de la restauración ecológica</p>	<p>0 ha</p> <p>La línea de base se determinará durante el primer año del proyecto piloto y se presentará al FMAM</p> <p>475 mm/año</p>	<p>30 hectáreas</p> <p>630 ha bajo protección con participación local</p> <p>504 mm/año</p>	<p>85 hectáreas</p> <p>1.800 ha bajo protección con participación local</p> <p>558 mm/año</p>	<p>(no establecido o no aplicable)</p>	<p>Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades relacionadas con este indicador aún no han comenzado</p>
<p>Proyecto piloto Municipio de Estanzuela, Guatemala (IW)</p> <p>a) Cambio en la concentración de nitrógeno (mg/L) en las aguas residuales</p> <p>b) Cambio en la concentración de DBO (mg/L) en las aguas residuales</p>	<p>Valores de concentración de nitrógeno superiores a 20 mg/L</p> <p>La concentración de DBO es de 205 mg/L</p>	<p>(no establecido o no aplicable)</p>	<p>Reducción de la concentración de nitrógeno a menos de 20 mg/L</p> <p>Reducción de la concentración de DBO a 100 mg/L o menos</p>	<p>(no establecido o no aplicable)</p>	<p>Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades relacionadas con este indicador aún no han comenzado</p>

c) Volumen de aguas residuales domésticas tratadas	0 m3/día		2.000 m3/día		
<p>Proyecto piloto Municipio de Santa Rita, Honduras (IW)</p> <p>a) Cambio en la concentración de nitrógeno (mg/L) en las aguas residuales</p> <p>b) Cambio en la concentración de DBO como resultado del tratamiento de las aguas residuales (mg/L)</p> <p>c) Volumen de aguas residuales domésticas tratadas</p>	<p>La concentración de nitrógeno oscila entre 30 y 45 mg/L</p> <p>La concentración de DBO oscila entre 340 y 350 mg/L</p> <p>0 m3/día</p>	<i>(no establecido o no aplicable)</i>	<p>Reducción de la concentración de nitrógeno a 20 mg/L</p> <p>Reducción de la DBO a 100 mg/L</p> <p>1.000 m3/día</p>	<p>Durante el periodo del informe El proyecto piloto en Santa Rita ha comenzado a ejecutarse, pero aún no hay nada que informar.</p> <p>El proyecto piloto inició sus actividades en coordinación con las autoridades municipales para recopilar información para la preparación de los términos de referencia para el diseño de un sistema de tratamiento de aguas residuales. Una vez en funcionamiento, permitirá hacer un seguimiento de los indicadores correspondientes.</p> <p>Los términos de referencia se han preparado también para la línea de base del cambio en la pérdida de suelo y la recarga de agua, pero el proceso de contratación no se ha puesto en marcha debido a los retrasos impuestos por COVID-19.</p> <p>Durante el periodo del informe, el proyecto piloto de Nueva Frontera aún no ha comenzado a ejecutarse.</p>	<p>Durante el período que se informa, el Proyecto Piloto de Santa Rita, Copán, aún no tiene resultados que reportar, pero fue reactivado, en coordinación con las autoridades municipales. Actas de las reuniones (Anexo 13)</p> <p>El proceso de contratación para el diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Santa Rita Copán está previsto que se inicie en el tercer trimestre de 2021.</p>
Proyecto piloto Municipio de Nueva Frontera, Honduras (IW)	0 ha	35 hectáreas	100 hectáreas	<i>(no establecido o no aplicable)</i>	Se desarrolla una coordinación institucional para el levantamiento de la línea base de pérdida de

<p>a) Superficie reforestada (ha)</p> <p>b) Cambio en la pérdida de suelo (toneladas/ha/año)</p> <p>c) Cambio en la tasa de recarga de agua como resultado de la restauración ecológica</p>	<p>La línea de base se determinará durante el primer año del proyecto piloto y se presentará al FMAM</p> <p>La línea de base se determinará durante el primer año del proyecto piloto y se presentará al FMAM</p>	<p>Reducción de 7 toneladas/ha/año de pérdida de suelo basada en el esquema de bosque natural</p> <p>La recarga aumentó en 140 mm/año según el esquema de bosque natural</p>	<p>Reducción de 20 toneladas/ha/año de pérdida de suelo basada en el esquema de bosque natural</p> <p>Aumento de la recarga en 400 mm/año según el esquema de bosque natural</p>		<p>suelo y la línea base de la superficie del agua.</p> <p>Se inició el proceso para establecer la línea base de pérdida de suelo y tasa de recarga hídrica del Municipio de Nueva Frontera. Este proceso se vio afectado por las restricciones de movilización debido a la Pandemia del Covid 19 y los efectos causados por las tormentas ETA e IOTA. Esta actividad está programada para realizarse en agosto de 2021. (Anexo 32)</p>
<p>Proyecto piloto Municipio de Omoa, Honduras (IW)</p> <p>a) Superficie (ha) de playa restaurada (limpieza de playas)</p> <p>b) Superficie (ha) de manglares restaurados</p>	<p>0 ha</p>	<p>50 hectáreas</p>	<p>150 hectáreas</p>	<p>Durante el periodo del informe, el proyecto piloto de Omoa ha comenzado a ejecutarse:</p> <p>a) 15 ha de playa restauradas a través de limpiezas de playa realizadas en coordinación interinstitucional de la Fuerza Naval, la Marina Mercante y la comunidad. (Anexo 12)</p> <p>b) Se han restaurado 10 ha de manglares mediante la coordinación interinstitucional con el Cuerpo de Conservación de Omoa, el Centro de Estudios Marinos, las Fuerzas Armadas y las comunidades costeras. (Anexo 13)</p> <p>c) El proyecto también ha contribuido a la publicación de un reglamento municipal para promover la restauración y</p>	<p>Durante el periodo del informe, el proyecto piloto en Omoa ha obtenido los siguientes resultados:</p> <p>a) Restauración de 30 ha de playa a través de un mecanismo interinstitucional de coordinación y concertación de acciones orientado a desarrollar una estrategia de recuperación de playas y esteros con participación de múltiples actores, con el apoyo de MiAmbiente, Fuerza Naval, Marina Mercante y comunidades. Se retiraron aproximadamente 1600 toneladas de residuos sólidos de las playas y esteros. (Anexo 14 y 15)</p>

				conservación de ecosistemas críticos de manglares en el municipio de Omoa, Cortés (Anexo 14)	(b) se han restaurado 13 hectáreas de manglares gracias a la cooperación multisectorial del Cuerpo de Conservación de Omoa, el Centro de Estudios Marinos, las Fuerzas Armadas y las comunidades costeras en el periodo del informe, se restauraron 3 ha de manglares, con 3.500 plantas de mangle plantadas en la zona de la reserva de peces de PANUCH. (Anexo 16) (c) El Reglamento Municipal para promover la restauración y protección de los ecosistemas críticos de manglares sigue siendo analizado y discutido por la corporación municipal antes de su aprobación. (Anexo 17)
<p>Proyecto piloto Municipio de Pachalum, Guatemala (CW)</p> <p>a) Reducción del número de vertederos ilegales de residuos sólidos</p> <p>b) Reducción (%) de U-POPs (residuos sólidos procedentes de vertederos ilegales y otras actividades de quema al aire libre).</p> <p>c) Reducción (%) de los residuos de plástico en los vertederos.</p>	<p>La línea de base se determinará durante el primer año del proyecto piloto y se presentará al FMAM</p> <p>0% de reducción de U-POPs</p> <p>0% de reducción de</p>	<p>Eliminación de al menos el 6% de los vertederos ilegales</p> <p>Al menos un 8% de reducción de los U-POP (el objetivo se confirmará durante la ejecución del proyecto)</p>	<p>Eliminación de al menos el 15% de los vertederos ilegales.</p> <p>Al menos un 20% de reducción de los U-POP (el objetivo se confirmará durante la ejecución del proyecto)</p>	(no establecido o no aplicable)	<p>Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades relacionadas con este indicador aún no han comenzado</p>

	residuos de plástico en los vertederos	Reducción de al menos un 8% de los residuos de plástico en los vertederos.	Reducción de al menos un 20% de los residuos de plástico en los vertederos.		
Proyecto piloto Municipio de Estanzuela, Guatemala (CW) a) Reducción del número de vertederos ilegales de residuos sólidos b) Reducción (%) de U-POPs (residuos sólidos procedentes de vertederos ilegales y otras actividades de quema al aire libre). c) Reducción (%) de los residuos de plástico en los vertederos.	La línea de base se determinará durante el primer año del proyecto piloto y se presentará al FMAM 0% de reducción de U-POPs 0% de reducción de residuos de plástico en los vertederos	Eliminación de al menos el 6% de los vertederos ilegales Al menos un 8% de reducción de los U-POP (el objetivo se confirmará durante la ejecución del proyecto) Reducción de al menos un 8% de los residuos de plástico en los vertederos.	Eliminación de al menos el 15% de los vertederos ilegales. Al menos un 20% de reducción de los U-POP (el objetivo se confirmará durante la ejecución del proyecto) Reducción de al menos un 20% de los residuos de plástico en los vertederos.	(no establecido o no aplicable)	Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades relacionadas con este indicador aún no han comenzado
Proyecto piloto Municipio de Los Amates, Guatemala (CW) a) Reducción del número de vertederos ilegales de residuos sólidos b) Reducción (%) de U-POPs (residuos sólidos procedentes de vertederos ilegales y otras actividades de quema al aire libre).	La línea de base se determinará durante el primer año del proyecto piloto y se presentará al FMAM 0% de reducción de U-POPs	Eliminación de al menos el 6% de los vertederos ilegales Al menos un 8% de reducción de los U-POP (el objetivo se confirmará durante la ejecución del proyecto)	Eliminación de al menos el 15% de los vertederos ilegales. Al menos un 20% de reducción de los U-POP (el objetivo se confirmará durante la ejecución del proyecto)	(no establecido o no aplicable)	Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades relacionadas con este indicador aún no han comenzado

c) Reducción (%) de los residuos de plástico en los vertederos.	0% de reducción de residuos de plástico en los vertederos	ejecución del proyecto) Reducción de al menos un 8% de los residuos de plástico en los vertederos.	ejecución del proyecto) Reducción de al menos un 20% de los residuos de plástico en los vertederos.		
El progreso del objetivo/resultado puede describirse como:	Fuera pista				
Pruebas cargadas:	SI				
Resultado 4					
Gestión del conocimiento y MYE					
Descripción del indicador	Nivel de referencia	Nivel objetivo a medio plazo	Nivel de objetivo al final del proyecto	Nivel a 30 de junio de 2020	Progreso acumulado desde el inicio del proyecto
Número de producciones en los medios de comunicación que documentan y difunden las experiencias exitosas en relación con el uso y la gestión de las aguas superficiales y subterráneas (IW), así como la gestión de los residuos peligrosos (es decir, U-POPs y plásticos) (CW)	IW: 0 CW: 0	IW: al menos 2 CW: al menos 2	IW: al menos 5 CW: al menos 5	Todavía no se han generado producciones mediáticas, pero la recopilación de información y datos para las producciones está en marcha.	Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades relacionadas con este indicador aún no han comenzado
Necesidades de inversión identificadas para la GIRH del Río Motagua y la gestión de residuos peligrosos (U-POPs y plásticos)	0 (no se han desarrollado estudios detallados sobre las necesidades de inversión para la GIRH del Río)	Estudio de viabilidad de las necesidades de inversión en curso	Estudio de viabilidad de las prioridades de inversión para la GIRH del Río Motagua y la gestión de residuos	<i>(no establecido o no aplicable)</i>	Como la unidad de coordinación binacional fue contratada en enero de 2021, las actividades relacionadas con este indicador aún no han comenzado

	Motagua y los residuos peligrosos)		peligrosos (U-POPs y plásticos)		
El progreso del objetivo/resultado puede describirse como:	Fuera pista				
Pruebas cargadas:	N/A No se dispone de pruebas porque las actividades relacionadas con este resultado aún no han comenzado.				

Plan de acción

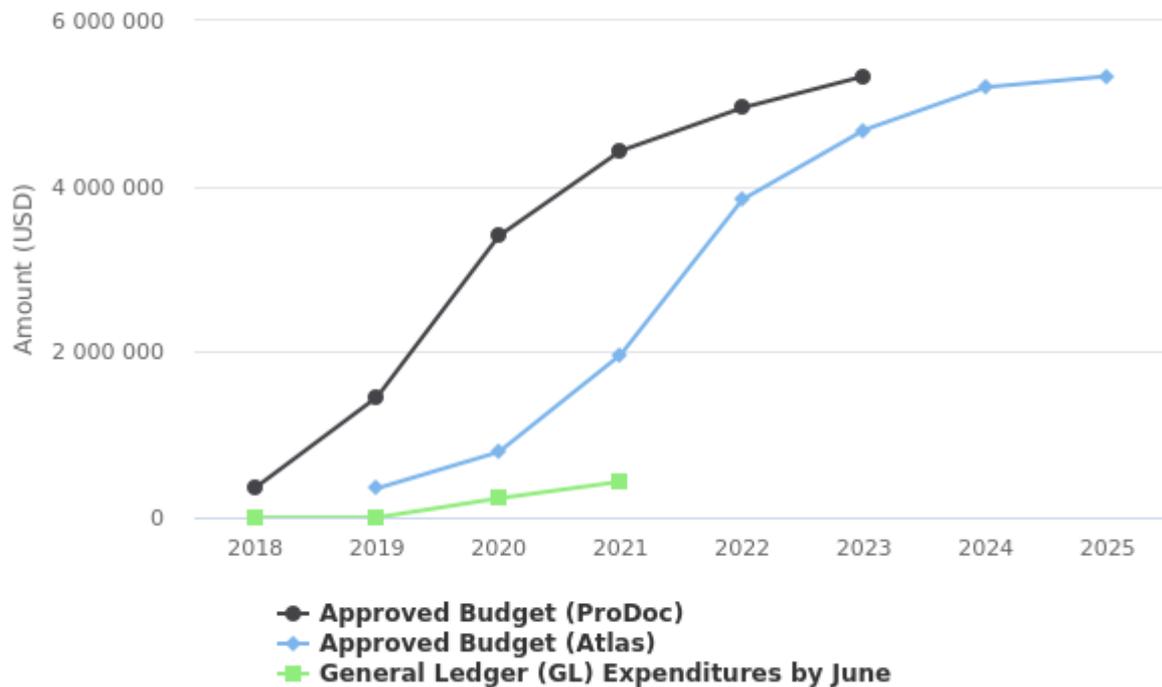
Objetivo/resultado fuera de pista	Acción(es) a tomar	Parte/s responsable/s	Fecha de vencimiento
Objetivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el plan de aceleración (anexo 31 en la biblioteca de archivos) para el proyecto 2. Poner en marcha el proceso (convocatoria) del Análisis de Diagnóstico Transfronterizo durante el segundo semestre de 2021 3. Completar los procesos de contratación de especialistas en Honduras y Guatemala para completar la Unidad de Gestión de Proyectos 4. Convocar al Comité Ejecutivo/junta de proyecto 5. Reactivar los proyectos piloto en Honduras e iniciar los proyectos piloto en Guatemala para noviembre de 2021 	<p>Coordinador del proyecto y equipo del proyecto en Honduras</p> <p>Autoridades nacionales de medio ambiente de Guatemala y Honduras</p> <p>PNUD CO de Guatemala y Honduras</p>	31 de agosto de 2021
Resultado 1	1. Como parte del plan de aceleración (Anexo 31 en la Biblioteca de Expedientes), completar la revisión de los términos de referencia para el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo, incluyendo los estudios	Coordinador del proyecto, especialista en química y especialista en cuencas hidrográficas y equipo del proyecto en Honduras	30 de abril de 2022

	<p>hidrológicos e hidrogeológicos de las aguas superficiales y los acuíferos, y presentarlos al Comité Ejecutivo</p> <p>2. Poner en marcha el proceso de contratación de una consultoría para llevar a cabo la ADT en ambos países</p> <p>3. Informar al Comité Técnico Nacional de Guatemala y Honduras sobre los avances del ADT</p> <p>4. Realización y finalización del ADT, incluido el proceso de consulta</p>	<p>Autoridades nacionales de medio ambiente de Guatemala y Honduras</p> <p>PNUD CO de Guatemala y Honduras</p>	
Resultado 2	<p>1. Establecer comisiones binacionales responsables de la aplicación del PAE</p> <p>2. Preparar los términos de referencia para el SAP</p> <p>3. Convocar y poner en marcha comités de asesoramiento técnico en ambos países</p> <p>3. Realización y finalización del ADT, incluido el proceso de consulta</p>	<p>Coordinador del proyecto, especialista en química y especialista en cuencas hidrográficas y equipo del proyecto en Honduras</p> <p>Autoridades nacionales de medio ambiente de Guatemala y Honduras</p> <p>PNUD CO de Guatemala y Honduras</p>	30 de diciembre de 2022
Resultado 3	<p>1. Como parte del plan de aceleración (Anexo 31 en la Biblioteca de Expedientes), establecer contactos con los municipios seleccionados para los proyectos piloto para coordinar las acciones iniciales para lanzar los proyectos piloto en Guatemala.</p> <p>2. Firmar acuerdos con las municipalidades para llevar a cabo proyectos piloto en Guatemala</p> <p>2. Llevar a cabo los términos de referencia, los procesos de lanzamiento y los estudios de viabilidad del diseño para todos los proyectos piloto</p> <p>3. iniciar proyectos piloto</p>	<p>Coordinador del proyecto, especialista en química y especialista en cuencas hidrográficas y equipo del proyecto en Honduras</p> <p>Autoridades nacionales de medio ambiente de Guatemala y Honduras</p> <p>PNUD CO de Guatemala y Honduras</p>	30 de noviembre de 2021

Resultado 4	<ol style="list-style-type: none">1. lanzar la página web del proyecto en Guatemala2. revisar la página web del proyecto en Honduras y enlazarla con la de Guatemala3. . Desarrollar una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento4. Crear un perfil de proyecto en IWLearn	Coordinador del proyecto, y equipo del proyecto en Honduras Autoridades nacionales de medio ambiente de Guatemala y Honduras PNUD CO de Guatemala y Honduras	30 de septiembre de 2021
-------------	--	--	--------------------------

D. Progreso de la implementación

Desembolsos acumulados



Highcharts.com

Entrega acumulada de GL frente a la cantidad total aprobada (en docpro):	8.11%
Entrega acumulada de GL frente a la entrega prevista a partir de este año:	9.76%
Desembolso acumulado a 30 de junio:	432,282

Principales importes de financiación

Cantidad de PPG	150,000
Importe de la subvención del FMAM	5,329,452
Cofinanciación	28,027,876

Fechas clave del proyecto

Fecha de aprobación del PIF	19 de abril de 2016
Fecha de aprobación del director general	17 de abril de 2018
Fecha de la firma del documento del proyecto (fecha de inicio del proyecto):	8 de septiembre de 2020
Fecha del taller inicial	18 de mayo de 2021
Fecha del primer desembolso	20 de noviembre de 2020

Fecha prevista para la revisión intermedia	30 de abril de 2022
Fecha real de la revisión intermedia	(no establecido o no aplicable)
Fecha prevista para la evaluación final	8 de junio de 2025
Fecha de cierre prevista originalmente	8 de septiembre de 2025
Fecha de cierre prevista revisada	(no establecido o no aplicable)

Fechas de las reuniones del comité directivo/junta directiva del proyecto durante el período del informe (30 de junio de 2020 a 1 de julio de 2021)

Director del proyecto: Por favor, proporcione comentarios sobre los retrasos en este período de informe en la consecución de cualquiera de los siguientes hitos clave del proyecto que se indican en la tabla anterior de "Fechas clave del proyecto". Incluya comentarios sobre los retos, los retrasos y el impacto de COVID-19. Si no hay retrasos, indique "no aplicable".

El proyecto ha sufrido considerables retrasos desde su inicio. Guatemala firmó el DOCPRO hasta septiembre de 2020, lo que provocó retrasos en los componentes binacionales. Otra situación que ha retrasado la implementación es la pandemia de COVID-19 ya que tanto en Honduras como en Guatemala hubo un cierre de actividades tanto en el sector público como en el privado hasta octubre de 2020. A partir de octubre de 2020 y hasta marzo de 2021, las actividades se reanudaron paulatinamente aunque el riesgo de la pandemia no ha disminuido en ambos países hasta la fecha

Tras la firma final por parte de Guatemala, se inició el proceso de contratación de los miembros de la Unidad de Coordinación Binacional. El Coordinador Binacional del Proyecto y el Asistente Administrativo Financiero fueron contratados en enero de 2021, mientras que los tres especialistas (Especialista en Químicos y Residuos, Especialista en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas y Especialista en Género y Participación Social) en Guatemala aún no han completado el proceso de contratación, esperando que se complete en julio de 2021. Por otro lado, el taller de inicio también sufrió retrasos en su organización debido a conflictos en la agenda de los Ministros, y se realizó hasta el 18 de mayo de 2021.

A partir de julio de 2021, con la Unidad de Coordinación Binacional plenamente constituida y el Plan Operativo preparado en ambos países, se acelerará la ejecución de las actividades previstas a través de un plan de aceleración preparado a tal efecto. Este plan se presentará en la primera reunión de la Junta del Proyecto, fijada para agosto de 2021. La elaboración del análisis de las cuencas transfronterizas es la principal prioridad para el segundo semestre de 2021. Asimismo, la elaboración de acuerdos con los gobiernos municipales para el inicio de los proyectos piloto en Guatemala y la reanudación de las actividades de los proyectos piloto en Honduras son acciones prioritarias para el próximo período. Otras acciones prioritarias para el próximo periodo son: la evaluación intermedia fijada para abril de 2022 y el establecimiento de Comités Técnicos Asesores en ambos países.

Responsable del programa CO: Por favor, incluya medidas específicas para gestionar el rendimiento de la ejecución del proyecto

Para recuperar los retrasos que se han producido en el periodo 2020 - 2021 es necesario tomar las siguientes medidas: i) En Honduras es necesario fortalecer el equipo del proyecto, contratando inmediatamente al personal técnico clave para los proyectos piloto, tal y como se detalla en el DOCPRO, así como al asistente administrativo. Además, el equipo del proyecto en Honduras debe tener una buena coordinación con el equipo de Guatemala con el especialista en MYE, Género, y especialista en comunicación para agilizar la implementación del PTA 2021 y el PTA plurianual del proyecto, ii) Para Guatemala y Honduras, se debe revisar la estrategia de implementación para acelerar del plan de adquisiciones para priorizar los procesos de adquisición sustantivos que ayuden a mover la implementación y el impacto en los beneficiarios, iii) El equipo de Honduras necesita mejorar los canales de comunicación entre el MiAmbiente+ y el equipo del proyecto para agilizar los mecanismos de revisión y aprobación de las solicitudes del proyecto, iv) En Honduras mejorar el seguimiento y monitoreo del proyecto, estableciendo una reunión mensual tripartita entre MiAmbiente, el equipo del proyecto y el PNUD para abordar los desafíos e identificar oportunidades para mejorar el componente de gestión del conocimiento y las comunicaciones, v) El equipo de Guatemala como líder del proyecto binacional necesita mejorar la comunicación con el equipo de Honduras para facilitar la coordinación e intercambiar información actualizada para consolidar el sistema de MYE (.E (.Por ejemplo, informe trimestral, seguimiento de riesgos, etc.), vi) se han realizado reuniones sistemáticas entre las CO del PNUD y los equipos del proyecto, que continuarán cada quince días, para supervisar el plan de aceleración para el período del informe, y v) dado que el proyecto tiene una categoría de alto riesgo, se están organizando reuniones mensuales entre RTA, las CO del PNUD, el coordinador del proyecto y los especialistas del país, para dar seguimiento al plan de acción, que se han realizado en junio de 2021 y continuarán para mejorar el rendimiento del proyecto sobre la base del plan de aceleración que está en marcha. La primera reunión binacional de la junta del proyecto tendrá lugar en agosto de 2021.

NCE RTA: Por favor, incluya medidas específicas para gestionar el rendimiento de la ejecución del proyecto.

Como se puede observar en la Figura anterior, el proyecto no ha presentado un buen avance en la ejecución, hasta finales de agosto de 2021 en que el ACR está dando la revisión y calificación final, de la subvención global, el proyecto ha ejecutado el 13,69%, y durante el 2021 la entrega es del 21,12%. Con 2 años de ejecución desde que Honduras inició las actividades del componente nacional, la ejecución acumulada es de alrededor del 15%, con una revisión de mitad de período prevista para abril de 2022, sin resultados que mostrar aún.

Como se ha indicado en la sección de gestión de riesgos, actualmente el ACR, los asesores de los países, la UGP y las OC están celebrando convocatorias mensuales para acelerar los procesos de consecución de resultados. En estos procesos de discusión, la PMU ha elaborado el Plan de Implementación Acelerada (ver biblioteca) en el que se priorizan las principales actividades a realizar en los próximos meses. Además, a partir de estas convocatorias, se está animando a ambos países a mantener la reunión del CPS, lo antes posible.

En base a lo anterior, las convocatorias mensuales se mantendrán hasta que el proyecto consiga un equilibrio en la ejecución.

El orden del día y la documentación de la reunión del PSC están listos para ser compartidos con los miembros del PSC, una vez que la fecha de la reunión sea confirmada por el Presidente - Ministro de Medio Ambiente de Guatemala. El SR está proporcionando apoyo directo a la UGP y a las OC para celebrar la reunión del PSC.

El MTR para este proyecto está previsto para abril de 2022, por lo que el RH ha proporcionado la correspondiente orientación a la PMU para garantizar que el proceso se lleve a cabo correctamente y se complete en el plazo previsto.

Finalmente, como se ha indicado, se mantendrán las convocatorias mensuales para dar un seguimiento cercano a las actividades y acciones que garanticen la correcta ejecución del proyecto, con base en el Plan de Ejecución Acelerada para 2021, y otros acuerdos de convocatorias anteriores.

E. Gobernanza de proyectos

Fechas de las reuniones del comité directivo/junta directiva del proyecto durante el período del informe (1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021). Por favor, cargue también todas las actas de las reuniones utilizando el botón de la BIBLIOTECA DE ARCHIVOS.

(no establecido o no aplicable)

F. Calificaciones y evaluaciones generales

Papel	2021 Objetivo de desarrollo Calificación del progreso	2021 Calificación del progreso de la implementación
Asesor técnico del PNUD-NCE	Moderadamente insatisfactorio	Moderadamente insatisfactorio
Oficial de programas de la oficina del PNUD en el país	Moderadamente insatisfactorio	Moderadamente insatisfactorio

Papel	2021 Evaluación general
Asesor técnico del PNUD-NCE	<p>Para el progreso del Objetivo de Desarrollo, la calificación para este periodo de reporte es Moderadamente Insatisfactorio (MU), coincidiendo con las calificaciones de la Coordinación Binacional del Proyecto y las Oficinas de País (Guatemala y Honduras), y manteniendo la misma calificación del año anterior. La razón de esta calificación es que el proyecto no está bien encaminado en cuanto a objetivos y resultados. Con los avances logrados hasta el momento, se espera que alcance parcialmente sus objetivos de fin de proyecto al cierre del mismo con importantes deficiencias, si se implementa un enfoque de gestión adaptativa dicha tendencia podría cambiar.</p> <p>Desde el inicio de las actividades por parte de Honduras en 2019, este proyecto binacional cuenta con más de dos años de ejecución. El MTR está previsto para abril de 2022 y el cierre del proyecto para marzo de 2026. Los resultados reportados hasta el momento, están relacionados principalmente con las actividades nacionales en Honduras, sin que se hayan realizado acciones en Guatemala o en los componentes binacionales aún. La evidencia proporcionada para los resultados obtenidos hasta el momento, es coherente en la mayoría de los casos, y permite la verificación de los resultados por objetivo y resultado.</p> <p>Cuatro de los cinco indicadores del objetivo no tienen nada que reportar, el único indicador con avance es el relacionado con las personas que se benefician del fortalecimiento de la calidad de vida a través de soluciones para la gestión de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los residuos, que alcanzó a 28.190 personas (14.725 mujeres y 13.465 hombres) en Honduras. La evidencia proporcionada en este indicador no es suficiente para verificar la cantidad de beneficiarios reportados. Se recomienda a la UGP documentar los avances con evidencias que permitan validar lo reportado, a través de un informe, análisis de campo, etc.</p> <p>En términos de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En el objetivo relacionado con la preparación del ADT, un proyecto de TdR está listo para ser compartido con ambos países para la aprobación final para lanzar el proceso y comenzar la preparación a finales de 2021. -En la meta relacionada con la actualización de los instrumentos del marco normativo que orientan la GIRH del Río Motagua en los dos países. En Honduras se continúa socializando entre los actores el marco normativo y las políticas públicas apoyadas por el proyecto: i) La Ley de Residuos Sólidos, ii) La Política de Humedales y Espacios Marinos Costeros, iii) El marco

estratégico y plan de acción de la política del agua. Si bien el proyecto presenta como evidencia los proyectos de políticas públicas, se recomienda elaborar un Plan de Gestión del Conocimiento y Comunicación para documentar las consultas, revisiones y discusiones sobre cualquier política pública apoyada o generada por el proyecto.

-Para el objetivo sobre los comités interministeriales a nivel nacional para la GIRH de la cuenca del Río Motagua. En Honduras la Comisión Nacional del Río Motagua se mantiene activa coordinando actividades interinstitucionales para mejorar las condiciones ambientales en los municipios de la cuenca del Motagua. Aquí se recomienda a la UGP documentar las reuniones en actas oficiales firmadas por los participantes, o al menos incluir la lista de participantes, incluyendo los principales acuerdos/resultados o próximos pasos. Esto apoyará las actividades del proyecto con una buena evidencia.

-Para la meta de área de bosque en hábitats críticos para los recursos hídricos restaurada mediante técnicas agroforestales, como parte del Plan de Restauración de la Cuenca del Río Motagua en Honduras, realizada con participación equitativa de hombres y mujeres, se ha alcanzado el 34,5. La evidencia proporcionada en este indicador no es suficiente para verificar el área restaurada. Para un próximo ejercicio se recomienda incluir un informe de implementación, en el que se incluyan los planes

-Para el Proyecto Piloto Municipio de Santa Rita en Honduras, aún no se pueden obtener resultados, pero está previsto que la planta de tratamiento de aguas residuales comience a funcionar en el tercer trimestre de 2021.

-Para el Proyecto Piloto Municipio de Nueva Frontera en Honduras, la línea base de pérdida de suelo y superficie de agua está en proceso.

-El Proyecto Piloto Municipio de Omoa en Honduras tiene los siguientes resultados: 30 ha de playa restaurada, 13 ha de manglares restaurados, El Reglamento Municipal para promover la restauración y protección de los ecosistemas críticos de manglares está en revisión antes de su aprobación. La evidencia proporcionada no es suficiente para verificar el área de playa o manglares restaurados. En futuros ejercicios, se recomienda a la UGP documentar las intervenciones garantizando que cualquier actividad apoyada por el proyecto pueda contribuir directamente a los resultados esperados.

Además de lo anterior, es importante mencionar que se espera realizar el MTR del proyecto en abril de 2022, pero aún no se pueden presentar resultados, aparte de algunos avances en las intervenciones piloto en Honduras, al menos que se complete el Plan de Implementación Acelerada según lo previsto. Por lo tanto, la preparación y desarrollo de la primera reunión del CPS es crucial para aprobar el PTA 2021 e iniciar una implementación acelerada.

En cuanto a la calificación del PI para este período de informe, es moderadamente insatisfactoria (MU). Esta calificación se otorga porque el proyecto no avanza según lo previsto en el segundo año de ejecución, enfrentándose a importantes problemas de ejecución. Por supuesto, el progreso de la implementación podría mostrarse si se ejecuta el Plan de Implementación Acelerada y se emprende inmediatamente una gestión adaptativa. La ejecución financiera acumulada para la subvención global es del 13,69% (a finales de agosto de 2021) y la ejecución durante 2021 es del 21,12% (a finales de agosto de 2021). El calendario de ejecución de los hitos clave está fuera de plazo, ya que se espera que la primera reunión del CPS

se celebre lo antes posible y el examen de mitad de período en abril de 2022. En cuanto a la gestión de riesgos, el proyecto va por buen camino en PIMS+ y ATLAS, presentando riesgos asociados a la implementación calificados como sustanciales (ver detalles más abajo).

En cuanto a la cofinanciación, hasta ahora el proyecto ha realizado un seguimiento de la cofinanciación con las principales partes interesadas, alcanzando los 650.000 USD de los 28.027.876 USD comprometidos inicialmente. Durante el tiempo restante de la ejecución del proyecto, se anima a la UGP a completar la compilación de la cofinanciación, no sólo para presentarla al examen de mitad de período, sino también para cumplir con la cantidad comprometida con el donante al final del proyecto.

En cuanto a los riesgos, es importante destacar el trabajo realizado por la UGP y las OC, haciendo un seguimiento de los diferentes riesgos en ATLAS. Hasta la fecha, el proyecto cuenta en ATLAS con 1 riesgo sustancial asociado a la falta de coordinación entre ambos países y la falta de apropiación por parte de los PI del proyecto, 1 riesgo sustancial asociado al covid-19, 1 riesgo sustancial sobre los cambios de autoridades en el gobierno de Honduras y 1 riesgo sustancial debido al cambio climático y los impactos asociados a los desastres naturales. Las diferentes acciones de gestión propuestas por la UGP y las OC se destacan en la sección de gestión de riesgos de este PIR. En el PIMS+ un riesgo alto y un riesgo sustancial están relacionados con la baja entrega y el retraso en los resultados que han sido identificados y se gestionan con llamadas mensuales en las que participan la UGP, las CO, los asesores de país y el ACR para revisar las principales acciones/actividades para reducir la categoría de estos riesgos. Cada llamada se documenta en actas que se cargan en un Plan de Acción de Gestión registrado en PIMS+ para hacer un seguimiento adecuado de estos riesgos. En cuanto al SESP, se actualizó con la adición de un riesgo asociado al covid-19 en las intervenciones piloto y las actividades de campo, en las que se propone mitigarlo, los protocolos de bioseguridad, las reuniones virtuales y el teletrabajo. En general, el SESP fue calificado como moderado.

En cuanto a la incorporación de la perspectiva de género, el proyecto cuenta con un Análisis de Género y Plan de Acción que va a ser actualizado una vez que se contrate a la Especialista en Género y Participación Social en agosto de 2021. Actualmente, Honduras en las intervenciones piloto está recopilando información sobre los grupos de mujeres organizados en los municipios, con el fin de definir acciones para fortalecerlos con las acciones definidas en este proyecto.

Un punto importante es la actual pandemia de covid-19, que ha impactado a las actividades del proyecto en el campo, asociadas a las intervenciones piloto, el trabajo de campo en general, los procesos de discusión y consulta, los procesos de capacitación, entre otros. La UGP está trabajando con protocolos de bioseguridad para evitar cualquier posibilidad de contagio en las actividades de campo, mientras se trabaja a distancia. Adicionalmente, Honduras y Guatemala han sufrido los efectos de dos tormentas durante el periodo que se reporta, las cuales trajeron muchos retos, no solo en la implementación del proyecto, sino también en los países, los cuales priorizaron las acciones de emergencia por encima de todo.

	<p>Finalmente, es importante destacar la implicación, interés y apoyo de los gobiernos de Honduras y Guatemala (a nivel nacional, provincial y local) y otros socios directamente involucrados en las actividades del proyecto, todos ellos impulsando las actividades del proyecto con una gran implicación y colaboración. En ese sentido, desde el Centro Regional del PNUD reconocemos y alentamos a los principales actores a mantener su interés e involucramiento para acelerar la implementación y lograr los fines del proyecto; y al mismo tiempo, alentamos al equipo del proyecto a redoblar esfuerzos para llevar a cabo la primera reunión del CPS para cumplir con el PTA propuesto (que incluye el Plan de Implementación Acelerada) y garantizar la finalización de los resultados, considerando un enfoque de gestión adaptativa para alcanzar el impulso en la implementación.</p>
<p>Oficial de programas de la oficina del PNUD en el país</p>	<p>El proyecto se califica como Moderadamente insatisfactorio, ya que la ejecución del proyecto no ha procedido según lo previsto en el DOCPRO. El inicio no procedió según lo previsto. El DOCPRO en Guatemala se firmó oficialmente en septiembre de 2020. Actualmente, el Coordinador Binacional del Proyecto y el Asistente Administrativo Financiero fueron contratados en enero de 2021 para iniciar el liderazgo del Proyecto. A pesar de que Guatemala y Honduras enfrentaron tres emergencias nacionales durante el año 2020 (COVID-19, 2 tormentas tropicales severas ETA e IOTA) que restringieron la movilización y modificaron los presupuestos gubernamentales, ambas agendas políticas no acordaron una fecha para realizar los trabajos de inicio hasta el 18 de mayo de 2021. El coordinador del proyecto binacional ha liderado en estrecha coordinación con el equipo del proyecto en Honduras, los socios ejecutores y con las Oficinas de País del PNUD el diseño de los términos de referencia del análisis de diagnóstico de la cuenca transfronteriza que se lanzará y ejecutará durante el segundo semestre de 2021 y la implementación del plan de aceleración.</p> <p>Por el lado de Honduras, el equipo del proyecto tuvo posibilidades muy limitadas de llevar a cabo las actividades previstas en el PTA debido a las restricciones institucionales, el COVID y las tormentas, y pudo implementar principalmente actividades relacionadas con los proyectos piloto, incluyendo los procesos de reclutamiento para el apoyo técnico que deben comenzar a contratarse en el segundo semestre de 2021 e implementar acciones limitadas hacia las actividades de restauración del ecosistema. El PI, MiAmbiente+, ha cambiado recientemente, en mayo de 2021, el representante principal, y la nueva ministra es la Sra. Liliam, Rivera. El equipo del proyecto ha desarrollado una estrategia para acelerar la implementación a la cual la Ministra Rivera ha confirmado su total apoyo. La implementación debería mejorar debido al inicio de las actividades binacionales y el proyecto piloto puede ser implementado.</p> <p>Las acciones de gestión adaptativa están en marcha, se ha redactado un plan de aceleración para mejorar la implementación y se implementará en su totalidad en el segundo semestre de 2021. Está previsto que la reunión de la junta del proyecto binacional se celebre en agosto de 2021 y se inicie oficialmente la ejecución binacional. Esto permitirá tener un progreso adecuado para informar en la revisión intermedia, prevista para abril de 2022.</p>

Director/coordinador de proyectos	<p>El proyecto no va por buen camino en todos los objetivos e indicadores y, por lo tanto, ha sido calificado como moderadamente insatisfactorio. Esto se debe principalmente a los retrasos en la fecha de inicio real causados, en primer lugar, por la pandemia de Covid 19, que provocó el cierre de todas las actividades no esenciales en ambos países desde marzo hasta octubre de 2020. Otro factor importante fue el retraso en la firma final por parte del Gobierno de Guatemala, que tuvo lugar en septiembre de 2020. Después de obtener la firma de Guatemala se contrató al Coordinador Binacional en enero de 2021, se realizó el Taller de Inicio el 18 de mayo de 2021 y se inició el proceso de contratación de todo el personal técnico. Se ha preparado un plan de trabajo para 2021 para ambos países y se está organizando la primera reunión del Comité Directivo. Se espera que la plena ejecución de las actividades sobre el terreno comience durante el segundo semestre de 2021. El principal reto para el próximo periodo es acelerar la ejecución. Para ello, se ha preparado un plan de aceleración que incluye acciones prioritarias a realizar durante los siguientes seis meses después de este período. El apoyo de los socios ejecutores y de las CO del PNUD es clave para la ejecución de este plan.</p> <p>Las acciones prioritarias incluidas en el plan de aceleración para los próximos 6 meses incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Completar los procesos de contratación de los miembros del equipo en Guatemala y Honduras 2. Establecer la Junta del Proyecto y organizar una primera reunión 3. Poner en marcha el Análisis de Diagnóstico transfronterizo 4. Reanudar los proyectos piloto en Honduras 5. Iniciar proyectos piloto en Guatemala 6. Organizar el proceso de MTR fijado para abril de 2022
Punto focal operativo del FMAM	<i>(no establecido o no aplicable)</i>
Socio ejecutor del proyecto	Comentarios de José Luis Portillo, Director del Proyecto designado por el MARN, Guatemala: La implementación institucional por parte del MARN ha consistido en la constitución de la Junta Directiva y la Unidad de Coordinación. El MARN ha apoyado el lanzamiento del Taller de Puesta en Marcha, la aprobación o los Contratos de la Unidad de Coordinación, así como la definición de las normas de funcionamiento, según el DOCPRO, y el posterior seguimiento institucional.
Otros socios	<i>(no establecido o no aplicable)</i>

G. Género

Progreso en el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

<p>1) Por favor, revise el Análisis de Género y el Plan de Acción del proyecto. Si no se adjunta el documento o se dispone de un Análisis de Género y/o un Plan de Acción de Género actualizado, cargue el documento a continuación o envíelo al Asociado Regional del Programa para que lo cargue en PIMS+. Tenga en cuenta que todos los proyectos aprobados desde el 1 de julio de 2014 deben realizar un análisis de género y todos los proyectos aprobados desde el 1 de julio de 2018 deben tener un análisis de género y un plan de acción.</p>
<p><i>(no establecido o no aplicable)</i></p>
<p>Clasificación del marcador de género Atlas</p>
<p>GEN2: la igualdad de género como objetivo significativo</p>
<p>2) Indique en qué áreas de resultados contribuye el proyecto a la igualdad de género (puede seleccionar más de un área de resultados, o seleccionar no aplicable):</p>
<p>Contribuir a cerrar las brechas de género en el acceso y control de los recursos: Sí</p>
<p>Mejorar la participación y la toma de decisiones de las mujeres en la gobernanza de los recursos naturales: Sí</p>
<p>Dirigir los beneficios socioeconómicos y los servicios a las mujeres: Sí</p>
<p>No se aplica: No</p>
<p>3) Por favor, especifique los resultados logrados en este periodo de informe que se centran en el aumento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p>
<p>Por favor, explique cómo los resultados reportados abordaron las diferentes necesidades de los hombres o las mujeres, cambiaron las normas, los valores y las estructuras de poder, y/o contribuyeron a transformar o desafiar las desigualdades de género y la discriminación.</p>
<p>El proyecto está revisando y actualizando el plan de acción de género. Se está contratando al especialista en género y participación social, que empezará a trabajar en agosto de 2021. Este especialista supervisará la aplicación del plan de acción para ambos países durante el próximo periodo de presentación de informes.</p> <p>En Honduras el proyecto está recogiendo fichas de información con los grupos de mujeres organizados en los municipios beneficiarios del proyecto, para definir acciones encaminadas a fortalecer el empoderamiento de las mujeres en los procesos de desarrollo y emprendimiento, que se han visto afectadas en su cumplimiento por las limitaciones de circulación establecidas por el gobierno, debido al alto nivel de contagio de COVID19 en el país.</p> <p>Cabe mencionar que los departamentos que forman parte del área de influencia del proyecto representan actualmente el 28,8% de las infecciones a nivel nacional.</p>

Como resultado de la aplicación de la estrategia de recuperación de playas y estuarios en Omoa, Honduras, el proyecto ha promovido el empleo temporal para las actividades de limpieza de playas, con un 75% de mujeres y un 25% de hombres como beneficiarios.

4) Describa cómo el trabajo para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mejoró los resultados medioambientales y/o de resiliencia del proyecto.

En Honduras, el proyecto ha establecido alianzas con otros proyectos regionales, por ejemplo el proyecto Caribe Circular, para fomentar actividades de uso sostenible de los residuos plásticos, con la participación de las mujeres, y así aprovechar los recursos que pueden resultar en beneficios económicos para ellas.

H. Gestión de riesgos

A) Revisión de los riesgos señalados en el registro de riesgos y en la ficha de riesgos del PIMS+

NCE RTA:

Proporcione una evaluación de la gestión de riesgos del proyecto (incluidos los riesgos notificados en el Registro de Riesgos y los riesgos incluidos en la pestaña de riesgos del proyecto en PIMS+) llevada a cabo en el período del informe y resuma las principales medidas de gestión de riesgos que se adoptarán en el próximo año. Este texto se incorporará al plan de acción de gestión de riesgos en la pestaña de riesgos de este proyecto en PIMS+.

Aunque las OC de Honduras (cada semestre) y Guatemala (cada trimestre) hacen un seguimiento de los riesgos del proyecto, y el ACR cada trimestre (en PIMS+ y ATLAS), el 27 de agosto de 2021 se celebró una discusión específica sobre los riesgos, tal como se solicitó en el ejercicio PIR.

Hay que prestar atención a lo siguiente:

ATLAS:

- 1 Riesgo sustancial asociado a la falta de coordinación entre ambos países y a la falta de apropiación del proyecto por parte de los PI:

Para mitigar este riesgo, la UGP está facilitando la preparación de la primera reunión del CPS en la que se espera el compromiso de ambos gobiernos, incluyendo el compromiso de los funcionarios técnicos de las principales instituciones públicas de dedicar tiempo a la implementación del proyecto. Además, con la UGP completada, el proyecto puede asistir a ambos países en los principales temas/preocupaciones. Por otro lado, desde la OC de Honduras se contratará un puesto de MYE para apoyar a la Secretaría de Coordinación, así como la puesta en marcha del proceso del coordinador nacional, debido a que el contrato del actual coordinador en el país no fue prorrogado. Finalmente desde la CO de Guatemala, se sugiere la activación del Comité Técnico que es necesario para proceder a la implementación como se espera, así como, hacer operativo el MdE firmado por las Cancillerías de ambos países operando la Mesa Binacional.

- 1 Riesgo sustancial asociado al Covid - 19:

Para mitigar este riesgo la UGP ha implementado medios virtuales para continuar con la ejecución del proyecto, y cuando se requieren actividades presenciales se está implementando un protocolo de bioseguridad. Por otro lado la OC de Honduras indica que la vacunación ha procedido como se esperaba, y la OC compartirá el protocolo de covid-19 preparado por la Secretaría de Coordinación en el PI, como insumo para la UGP. La OC de Guatemala indica que el plan de vacunación ha cubierto al equipo.

- 1 Riesgo sustancial asociado al cambio de autoridades en el gobierno de Honduras

Para mitigar este riesgo, la OC de Honduras ha realizado diferentes reuniones con los funcionarios del gobierno para informar sobre el proyecto y posicionar sus actividades. Adicionalmente, la OC de Guatemala enfatiza que el CPS y el comité técnico son las instancias en las que, en caso de cambios de autoridades, se debe posicionar el proyecto.

- 1 Riesgo sustancial asociado al cambio climático y a los impactos causados por las catástrofes naturales: Ambos países se han enfrentado a los impactos de 2 tormentas durante el periodo del informe:

Para mitigar este riesgo, la UGP incluirá algún tiempo de amortiguación (temporadas de tormentas/otros desastres naturales) en el proceso de planificación. Las oficinas de campo realizan un seguimiento constante y continuo de las posibles catástrofes naturales y sus efectos en el proceso de planificación.

PIMS+:

- 1 Riesgo alto y 1 riesgo sustancial relacionados con la baja entrega y el retraso de los resultados

Para la gestión de estos riesgos, el ACR está celebrando reuniones mensuales con la UGP, los asesores de los países y ambas OC para garantizar la ejecución de las acciones para aumentar la entrega y proceder a la ejecución programática según lo previsto. Se generan actas con acuerdos por convocatoria, con el fin de implementar las actividades/acciones acordadas, que se registran en un Plan de Acción de Gestión cargado en PIMS+ para el seguimiento de estos riesgos.

SESP:

El SESP fue revisado y actualizado para el actual proceso PIR, incluyendo la adición de un nuevo riesgo moderado debido al covid-19 y las posibilidades de contagio, principalmente en las actividades de campo en las intervenciones piloto. Para mitigar esto, el proyecto ha implementado protocolos de bioseguridad, así como reuniones virtuales y teletrabajo. En general, el SESP se califica de riesgo moderado.

B) Normas sociales y medioambientales (salvaguardias) Riesgos

1) ¿Se han detectado nuevos riesgos sociales y/o medioambientales durante el periodo de referencia?

Sí

Si se han detectado nuevos riesgos sociales y/o medioambientales durante el periodo de presentación de informes, describa los nuevos riesgos y la respuesta a los mismos.

Durante el periodo del informe, la pandemia de COVID-19 supuso un riesgo de contagio para toda la sociedad de ambos países. Se espera que durante la ejecución inicial de los proyectos piloto continúe la situación provocada por la pandemia de COVID-19, lo que puede provocar riesgos para el personal técnico y operativo encargado de la ejecución. Por este motivo, se ha incluido un riesgo debido a la pandemia de COVID 19 en una nueva versión del SESP. Esta nueva SESP tiene una versión separada para Guatemala y Honduras. Sin embargo, los 8 riesgos identificados para ambos países son los mismos y tienen calificaciones de importancia similares. Sólo dos de ellos varían en las calificaciones de impacto y probabilidad.

2) ¿Se ha agravado algún riesgo social y/o medioambiental existente y/o ha cambiado la categorización del SESP del proyecto durante el periodo del informe? Por ejemplo, cuando un riesgo bajo aumentó a moderado, o un riesgo moderado aumentó a alto.

Sí

Si alguno de los riesgos sociales y/o medioambientales existentes se ha agravado y/o si la categorización del SESP del proyecto ha cambiado durante la ejecución, describa los cambios y la respuesta a los mismos.

El riesgo de una menor o desigual participación y acceso a las oportunidades y beneficios por parte de las mujeres durante la ejecución de los principales hitos del proyecto (ADT/PAS y pilotos) ha sido modificado de bajo a moderado en ambos países. Este cambio se hizo tras considerar que algunas actividades que desarrollará el proyecto, especialmente la gestión de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales, han sido tradicionalmente llevadas a cabo por hombres, principalmente en las zonas rurales. En las zonas rurales los hogares están dirigidos por hombres, y tradicionalmente éstos toman las decisiones sin tener en cuenta la opinión de las mujeres. Por lo tanto, este régimen doméstico podría impedir la participación de las mujeres en este tipo de actividades. Como respuesta a este riesgo, el proyecto utilizará la Estrategia de Género y el Plan de Acción para garantizar la participación, la implicación y la consulta de las mujeres durante la preparación del ADT/PAS, así como durante la ejecución de los proyectos piloto. El proyecto incluirá la participación activa de las mujeres y abordará sus diferentes necesidades relacionadas con la reducción de las fuentes de contaminación de origen terrestre en la cuenca del Río Motagua. Además, el proyecto promoverá la distribución equitativa de los beneficios tanto para las mujeres como para los hombres. Por ejemplo, como parte de los proyectos piloto habrá actividades como el reciclaje de materiales de desecho. El proyecto promoverá la participación activa de las mujeres durante estos procesos, incluyendo los potenciales beneficios económicos que puedan resultar de estas acciones.

El Plan de Acción de Género se revisará y actualizará anualmente, en el que se esbozarán las actividades y los indicadores específicos para garantizar la participación y la igualdad de género. Como parte del personal del proyecto, el Especialista en Género y Participación Social garantizará la aplicación, el seguimiento y la evaluación sistemática del Plan de Acción de Género.

Otro riesgo modificado de bajo a moderado para ambos países es el relacionado con la instalación de plantas de tratamiento de residuos en los proyectos piloto que podría provocar el desplazamiento económico de las personas que actualmente se dedican a la recogida de materiales para reciclar en los vertederos municipales. Como respuesta, el proyecto preparará planes de gestión de las plantas de tratamiento de residuos sólidos que incluyan medidas para fomentar la participación activa de los actuales interesados (por ejemplo, los guajeros) en los beneficios que puedan generarse como consecuencia del funcionamiento de las plantas.

3) ¿Se han preparado o actualizado evaluaciones sociales y medioambientales y/o planes de gestión, y/o se ha actualizado el SESP en el período del informe, según se requiera? Por ejemplo, un Plan de Participación de las Partes Interesadas actualizado, una Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS) o un Plan de Pueblos Indígenas.

No

Si la respuesta es afirmativa, cargue el/los documento(s) arriba mencionado(s) utilizando el botón BIBLIOTECA DE ARCHIVOS. En caso negativo, explique cuándo se prepararán los documentos requeridos.

N/A

4) ¿Ha recibido el proyecto quejas relacionadas con los impactos sociales y/o medioambientales (reales o potenciales) durante el periodo de referencia?

No
En caso afirmativo, describa detalladamente la(s) queja(s) o la(s) reclamación(es), incluyendo la situación, la importancia, quién estuvo involucrado y qué medidas se tomaron.
<i>(no establecido o no aplicable)</i>
5) ¿Está bien encaminada la preparación y/o aplicación del plan o planes de gestión de las salvaguardias del proyecto, incluida la supervisión?
Sí
En caso negativo, explique:
Para el próximo período se contratará un apoyo externo para evaluar cómo el proyecto está cumpliendo con el SES del PNUD, y qué más se necesita para cumplir plenamente con estas normas.

I. Gestión del conocimiento y comunicaciones

El **director del proyecto** debe completar las tres preguntas que se presentan a continuación.

1) Indique los avances en la aplicación del enfoque de gestión del conocimiento del proyecto aprobado en la aprobación del director general. Si no hay un enfoque/estrategia de gestión del conocimiento, comente cómo el proyecto está captando y difundiendo las mejores prácticas y las lecciones aprendidas.

No existe un plan de gestión del conocimiento para el proyecto. Se espera que se complete un plan durante el próximo período de presentación de informes.

En Honduras se elaboró la Guía del Programa de Centros Educativos Ambientalmente Sostenibles (CEA SOSTENIBLE) y la Guía del Evaluador. Con esta guía los centros educativos de la cuenca del río Motagua entran en un proceso de certificación realizado por la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Adicionalmente el proyecto apoyó la elaboración y diseño de 7 guías auxiliares para docentes, relacionadas con temas ambientales priorizados. (Anexo 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29)

2) Indique las direcciones URL específicas de este proyecto en el campo correspondiente. Por favor, clasifique las URLs adecuadamente (por ejemplo: sitios web del proyecto, sitios de medios sociales, cobertura de los medios de comunicación, etc.)

La cobertura mediática del proyecto se realiza a través de las páginas web del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente (MiAmbiente+) :

Web: miambiente.gob.hn.

Facebook: @Miambiente: Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Twitter: @miambiente_hn.

Página web del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente (MARN) - Guatemala:
<https://www.marn.gob.gt/s/proyectogariomotagua>

Facebook: <https://www.facebook.com/Proyecto-Gesti%C3%B3n-Ambiental-Integral-de-la-Cuenca-del-R%C3%ADo-Motagua-103979578684310>

Twitter: <https://twitter.com/ProyectoMotagua>

3) En la plataforma PIR, suba todos los archivos de apoyo, incluida la estrategia de comunicación del proyecto, fotos, vídeos, historias y otros materiales de comunicación/conocimiento.

[Anexo 20. CEA-SOSTENIBLE-REVISADA-1.pdf](#)

[Anexo 21. GUIA-AUDITOR-CEA-REVISADO-1.pdf](#)

[Anexo 22. AGUA-REVISADO-1.pdf](#)

[Anexo 23. BIODIVERSIDAD-REVISADO-1.pdf](#)

[Anexo 24. RESIDUOS-REVISADO-1.pdf](#)

[Anexo 25. MARINO-COSTERO-REVISADO-1.pdf](#)
[Anexo 26. ENERGIA-REVISADO-1.pdf](#)
[Anexo 27. CAMBIO-CLIMATICO-REVISADO-1.pdf](#)
[Anexo 28. VIDA-SALUDABLE-REVISADO-1.pdf](#)
[Anexo 29. Estrategia de Comunicación.pdf](#)

J. Compromiso de las partes interesadas

(A) Proporcionar una actualización de los progresos, retos y resultados relacionados con la participación de las partes interesadas, basándose en la descripción del Plan de Participación de las Partes Interesadas o en la documentación equivalente presentada en la Aprobación del Director General.

(B) Cargue toda la documentación disponible sobre la participación de las partes interesadas del proyecto, incluidas las encuestas, los informes de CLPI y otros, utilizando el botón de la BIBLIOTECA DE ARCHIVOS en la esquina superior derecha del PIR.

(C) Si el Plan de Participación de las Partes Interesadas del proyecto se ha actualizado durante el período de presentación de informes, cargue ese archivo utilizando el botón de la BIBLIOTECA DE ARCHIVOS de arriba.

El proyecto cuenta con un plan de participación de las partes interesadas que se preparó durante la fase de diseño. En el marco de este plan se han tomado varias medidas para garantizar la participación continua y efectiva de las partes interesadas en su ejecución:

1. El proyecto se puso en marcha mediante un taller de múltiples partes interesadas, el taller de inicio, que tuvo lugar el 18 de mayo de 2021 (Anexo19). Este taller fue una oportunidad para proporcionar a las partes interesadas la información más actualizada sobre el proyecto y el plan de trabajo del mismo.
2. La Unidad de Gestión del Proyecto Binacional (UGP) se estableció en enero de 2021. La UGP ha asumido la responsabilidad operativa y administrativa directa de facilitar la participación de las partes interesadas y garantizar una mayor apropiación local del proyecto y sus resultados. La UGP está ubicada en Guatemala y es dirigida por un Coordinador de Proyecto para ambos países, La UGP también incluye un Especialista en Comunicaciones cuyas funciones incluyen asegurar que todas las partes interesadas estén al tanto del proyecto y su gestión.
3. Actualmente se está formando una Junta del Proyecto para garantizar una amplia representación de todos los intereses clave a lo largo de la ejecución del proyecto. Se está preparando una primera reunión para agosto de 2021.
4. A nivel local, específicamente en Honduras el proyecto está actualmente vinculado directamente con instituciones del sector público y privado, tanto nacionales como locales principalmente a través de representaciones regionales. Esto facilita el desarrollo de acciones conjuntas y complementarias y evita la duplicación de esfuerzos .

Desafíos:

Binacional: La pandemia de COVID-19 supone un reto para garantizar la participación de las partes interesadas. Las restricciones de viajes y reuniones han provocado retrasos en la ejecución de las acciones del proyecto, principalmente las que requieren una participación significativa de las partes interesadas, incluidas las formaciones y los talleres de consulta. Las comunicaciones virtuales siguen siendo deficientes, principalmente en las zonas rurales, lo que dificulta la comunicación con los municipios, las organizaciones locales y los miembros de la comunidad.

Guatemala: Aunque las actividades principales aún no han comenzado, uno de los principales retos es comprometerse con las municipalidades involucradas en los proyectos piloto para que se comprometan a participar activamente en los proyectos, incluyendo la asignación del presupuesto originalmente asignado para los pilotos cuando los proyectos fueron diseñados en 2018. Otro reto es la activación de los Comités Técnicos Asesores en ambos países como entidades coordinadoras integradas por expertos de los socios institucionales del proyecto en Guatemala y Honduras.

Honduras: el principal reto que se enfrenta al respecto es determinar cómo las instituciones vinculadas al proyecto, incorporan dentro de sus planes de trabajo, acciones específicas para la gestión integral de la cuenca, y la asignación de presupuesto para ello.

Principales interesados en Honduras:

Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (MiAmbiente+), Contribuye a través de su personal técnico en el fortalecimiento de las capacidades locales y en el apoyo a la gestión integral de la cuenca, así como en el desarrollo y cumplimiento de la normativa ambiental para reducir la contaminación por el mal manejo de los residuos sólidos y las aguas residuales .

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) Apoya el proyecto con personal de la comunidad, generando empleo temporal para la recuperación de playas y esteros para mejorar las condiciones de la población a través de la asistencia social proporcionada a las comunidades dentro de la cuenca.

Ministerio de Relaciones Exteriores (SER) Mantiene una estrecha relación con el MiAmbiente y otras instituciones gubernamentales involucradas en el proyecto, además de fomentar un diálogo abierto con el gobierno de Guatemala para generar tratados, acuerdos y convenios que faciliten la implementación del proyecto entre Guatemala y Honduras.

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. (ICF) proporciona apoyo técnico y logístico en la rehabilitación de los ecosistemas ribereños y costeros de la cuenca del río Motagua.

Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) órgano colegiado que representa a los municipios en la ejecución del proyecto y asesora en temas de gestión ambiental.}

Municipios Ejecución de proyectos piloto en sus territorios y apoyo con personal técnico para facilitar y supervisar las actividades.

Principales partes interesadas en Guatemala:

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN): Como punto focal del FMAM, el MARN: 1) preside la junta directiva del proyecto; 2) es responsable de dirigir la ejecución del proyecto; y 3) es responsable de la coordinación con los socios del proyecto a nivel nacional, regional y local, principalmente con los grupos beneficiarios a estos niveles.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Responsable de proporcionar las directrices legales y políticas relativas a las relaciones de Guatemala con Honduras durante la ejecución del proyecto.

Secretaría de Planificación y Programas de la Presidencia (SEGEPLAN): Realiza la supervisión para garantizar que el proyecto se ejecuta de acuerdo con los planes nacionales de uso y desarrollo del suelo.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA): El MAGA, a través del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, las Divisiones de Reconversión Productiva, Desarrollo Agropecuario y Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercialización, a través de su red de extensionistas agropecuarios, coordina, apoya y facilita las acciones para reducir la contaminación de origen agropecuario en la cuenca del Río Motagua.

Instituto Nacional de Bosques (INAB): Proporcionar asistencia técnica relacionada con la identificación de fuentes de contaminación terrestre, la identificación de áreas de recarga de agua y su protección, y los incentivos para la producción sostenible.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP): Proporciona asistencia técnica relacionada con la identificación de fuentes de contaminación terrestre en aguas superficiales y subterráneas, y la protección de las zonas de recarga de agua.

Municipios: Los municipios son los responsables directos de la reducción de la contaminación procedente de fuentes terrestres y de la aplicación de medidas a nivel local.

K. Anexo - Definiciones de las calificaciones

Definiciones de las calificaciones de los objetivos de desarrollo

(HS) Muy satisfactorio: El proyecto está en vías de superar sus objetivos al final del proyecto y es probable que logre un cambio transformador al cierre del mismo. El proyecto puede presentarse como una "práctica sobresaliente".

(S) Satisfactorio: El proyecto está en vías de alcanzar plenamente sus objetivos de fin de proyecto al cierre del mismo. El proyecto puede presentarse como "buena práctica".

(MS) Moderadamente satisfactorio: El proyecto está bien encaminado para alcanzar sus objetivos de fin de proyecto al cierre del mismo, sólo con pequeñas deficiencias.

(MU) Moderadamente insatisfactorio: El proyecto está mal encaminado y se espera que logre parcialmente sus objetivos de fin de proyecto al cierre del mismo, con importantes deficiencias. Los resultados del proyecto podrían alcanzarse plenamente al cierre del mismo si se lleva a cabo inmediatamente una gestión adaptativa.

(U) Insatisfactorio: El proyecto está mal encaminado y no se espera que logre sus objetivos de fin de proyecto al cierre del mismo. Los resultados del proyecto podrían alcanzarse parcialmente al cierre del mismo si se lleva a cabo inmediatamente una importante gestión adaptativa.

(HU) Muy insatisfactorio: El proyecto está mal encaminado y no se espera que alcance sus objetivos al final del proyecto sin una reestructuración importante.

Definiciones de las calificaciones de progreso de la aplicación

(HS) Muy satisfactorio: La ejecución está superando las expectativas. La ejecución financiera acumulada, el calendario de los principales hitos de la ejecución y la gestión de los riesgos están totalmente encaminados. El proyecto se gestiona de forma extremadamente eficiente y eficaz. La ejecución del proyecto puede presentarse como una "práctica sobresaliente".

(S) Satisfactorio: La ejecución avanza según lo previsto. La ejecución financiera acumulada, el calendario de los principales hitos de la ejecución y la gestión de riesgos van por buen camino. El proyecto se gestiona de forma eficiente y eficaz. La ejecución del proyecto puede presentarse como una "buena práctica".

(MS) Moderadamente satisfactorio: La ejecución avanza según lo previsto con pequeñas desviaciones. La ejecución financiera acumulada y la gestión de los riesgos están en su mayor parte bien encaminadas, con pequeños retrasos. El proyecto está bien gestionado.

(MU) Moderadamente insatisfactorio: La aplicación no se está desarrollando según lo previsto y se enfrenta a importantes problemas de aplicación. El progreso de la implementación podría mejorarse si se lleva a cabo una gestión adaptativa de forma inmediata. La entrega financiera acumulada, el calendario de los hitos clave de la ejecución y/o la gestión de los riesgos críticos están significativamente desviados. El proyecto no cuenta con un apoyo completo o adecuado.

(U) Insatisfactorio: La ejecución no avanza según lo previsto y se enfrenta a importantes problemas de ejecución, por lo que puede ser necesaria una reestructuración. La ejecución financiera acumulada, el calendario de los hitos clave de la ejecución y/o la gestión de los riesgos críticos no están bien encaminados y plantean problemas y/o preocupaciones importantes. El proyecto no cuenta con un apoyo completo o adecuado.

(HU) Muy insatisfactorio: La ejecución es muy deficiente y se requiere una reestructuración importante. La ejecución financiera acumulada, el calendario de los hitos clave de la ejecución (por ejemplo, el inicio de las actividades) y la gestión de los riesgos críticos están muy desviados y plantean graves problemas y/o preocupaciones. El proyecto no cuenta con un apoyo eficaz o eficiente.